

## **CUATRO LECCIONES SOBRE LA DEUDA EXTERNA**

**Mario Rapoport \***

*El crecimiento económico no depende, necesariamente, del financiamiento internacional. La Argentina ayudó a países europeos sumidos en graves crisis. Conductas olvidadas.*

**Primera lección.** A mediados del siglo XIX, un club de Londres prohibió a ciudadanos extranjeros el acceso a sus instalaciones porque su país de origen no honraba los compromisos de la deuda externa. Los socios del club pensaban quizás que no podía haber peor castigo que el no poder beber la cerveza británica. Pero en ese caso, la sanción no era para los argentinos, sino para los norteamericanos. A principios de la década de 1840, nueve estados de nuestros vecinos del norte habían dejado de pagar su deuda con los bonistas ingleses y el gobierno británico presionaba para que la administración de Washington se hiciera cargo de esas deudas, acuciado por la Baring Brothers, un especie de FMI privado de la época y que también tuvo mucho que ver con la Argentina. Sin embargo, Estados Unidos no se vino abajo por eso y, aunque la situación financiera se agravó con la guerra civil y perdió parte de su crédito internacional, el país del norte experimentó un crecimiento espectacular: hacia fines de siglo ya superaba en poderío económico a su madre patria. En contraposición, la Argentina tuvo una abundante entrada de capitales en la década de 1880 y una profunda crisis financiera en 1890, que arrastró a la misma Baring Brothers. **Primera conclusión:** el crecimiento económico no depende necesariamente, como quiere hacernos creer Anne Krueger, del financiamiento internacional.

**Segunda lección.** Después de la Primera Guerra Mundial, la Alemania derrotada fue punida en el Tratado de Versailles con una inmensa carga de reparaciones y deudas de guerra, imposibles de pagar. Un economista inglés entonces poco conocido, John Maynard Keynes, hizo en 1919 una crítica feroz al tratado mostrando que “una política de reducir a la servidumbre a Alemania por toda una generación, de degradar la vida de millones de seres humanos”, es “odiosa y repulsiva”. La terrible hiperinflación que experimentó Alemania en 1923, la depresión posterior, la caída de la República de Weimar y la llegada de Hitler al poder, fueron en parte consecuencias de esas obligaciones imposibles de cumplir. Y luego de la Segunda Guerra Mundial, los aliados occidentales aprendieron la lección. Y tanto la aprendieron que el fundador del FMI, Harry Dexter White, que anteriormente, como Subsecretario del Tesoro de los EE.UU., había propiciado un plan muy duro para acabar de una vez por todas con el poderío económico alemán (conocido como Plan Morgenthau), fue removido de su cargo en la institución y acusado -por aquella iniciativa- de comunista. Sin duda la Guerra Fría tenía otras urgencias geopolíticas que llevaron, finalmente, en 1953, a una reducción apreciable de las deudas alemanas, incluyendo las de guerra y las de posguerra, mediante una quita directa del 50%, el perdón de intereses acumulados y otros beneficios, que hicieron que la quita final fuera de cerca del 80%. Se tuvo en cuenta, en especial, la capacidad real de pago de la economía alemana y la necesidad de que la misma estuviera ligada al crecimiento económico. **Segunda conclusión:** ahogar a un deudor, como pasó con el Tratado de Versailles, puede conducir a desastres tan grandes como los que padecieron Alemania y el mundo con la llegada de Hitler al poder. La historia fue diferente después de 1945. El fantasma de White podría perturbar los sueños de Anne Krueger, que de comunista no tiene nada.

**Tercera lección.** Hubo dos casos de deudas “odiosas”, ilegítimas, que reconoció el gobierno de Estados Unidos. En 1898, ese país resultó victorioso de una guerra con España con el pretexto de liberar a Cuba del yugo español. La consecuencia fue que la isla del Caribe cayó bajo el protectorado de sus “liberadores”, pero de inmediato España reclamó el pago de deudas mantenidas por su anterior colonia. Sin embargo, el gobierno de Washington sostuvo que esa deuda era “odiosa” porque había sido impuesta por España sin el consentimiento del pueblo cubano, y Cuba no tuvo que pagarla. Ocurrió algo parecido más tarde con la proclamación, en 1949, de la República Popular China y el repudio, por parte de Mao Tse Tung, de la deuda externa impaga contraída por el gobierno imperial, para sostener sus esfuerzos militares frente a intentos revolucionarios que desembocarían en la primera república de Sun Yat-Sen, en 1912. En este caso, el gobierno norteamericano reconoció que hubo un cambio de régimen y que correspondía al nuevo gobierno chino determinar si era justo o equitativo pagar esa deuda. Ahora pretenden hacer algo similar con Irak. Siguiendo los mismos criterios, el Gobierno argentino debería reconocer como “odiosa” la parte de la deuda externa tomada bajo el régimen militar y considerada ilegítima por la Justicia local, y no hacerse cargo de ella. **Tercera conclusión:** para las grandes potencias, la posición en estas cuestiones responde a razones interesadas o geopolíticas, pero han aceptado en el pasado la existencia de deudas “odiosas”. La Sra. Krueger debería conocer un poco más la historia de Estados Unidos y de su política exterior.

**Cuarta lección.** La Argentina ha sido extremadamente generosa en el pasado con sus deudores. Existen dos casos bien conocidos que involucran a países del G-7, como España e Inglaterra: el del protocolo Franco-Perón de 1948, que complementaba acuerdos anteriores, y el de las libras bloqueadas en Londres después de la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo al protocolo Franco-Perón, la Argentina otorgó un amplio crédito para comprar productos de primera necesidad a una España en crisis, con facilidades de todo tipo, incluso la condonación de deudas anteriores y sin una verdadera garantía en oro o divisas fuertes sobre los saldos adeudados. Pero, a pesar de los beneficios que recibió, el gobierno franquista no cumplió con sus obligaciones. El caso de Gran Bretaña tuvo algunos aspectos similares. La Argentina proveyó de productos a ese país durante toda la guerra sin que viera de cerca una sola libra esterlina. En 1945, los saldos bloqueados en Londres del comercio con la Argentina representaban más de 110 millones de libras. Como sabemos, la utilización de esas libras dio lugar a duras negociaciones, en las que estuvo involucrada la nacionalización de los ferrocarriles británicos. En todo caso, la insolvencia española y la dureza británica perjudicaron a la Argentina y ayudaron a desatar una crisis económica hacia 1949. **Cuarta conclusión:** algunos países acreedores tendrían que recordar conductas pasadas, tanto del punto de vista de la generosidad argentina como de sus propios default o reticencias de pago, y la Sra. Krueger debería saber que los acreedores de hoy fueron los malos deudores de ayer.

Como dice Antonio Porchia, “cada uno cree que sus cosas no son como las cosas de este mundo. Y es por ello que cada uno tiene sus cosas”.

\* Mario Rapoport, columnista del diario Hoy, es economista y docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA